



0341

DECRETO N°

NEUQUEN,

08 MAR 1988

VISTO:

El Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y el Señor NORBERTO JUAN GONZALEZ, L.E. N° 0.415.679; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado presta servicios como Director General de Tierras Fiscales, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas;

Que resulta necesario dictar la norma legal aprobando dicho Contrato;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre /
- - - - - esta Municipio y el Señor NORBERTO JUAN GONZALEZ, L.E. N° 0.415.679, quien se desempeña en la Dirección de Tierras Fiscales, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, desde el 01 de Marzo de 1988 y por el término de tres (3) meses.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la partida
- - - - - de presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Bolatín Municipal y oportunamente ARCHÍVENSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

EDO.) BALDA
FERRACIOLI
IRIARTE


Felipe Balda
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Handwritten initials